



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR \$ _____
INPUTAC. _____
ANOT POR \$ _____
INPUTAC. _____

DEDUC DTD. _____




REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER LABORAL LA CRUZ
RANCAGUA 11897
RESOLUCIÓN EXENTA N°

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

29 DIC. 2014

11897

SANTIAGO, 16 DIC 2011

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley Nº 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley Nº 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley Nº 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. Nº 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) Nº 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta Nº 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta Nº 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas Nº 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta Nº 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

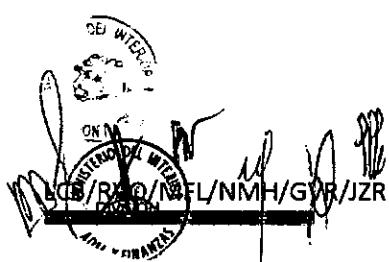
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0610143230381	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN.	1.599.010.-
	RANCAGUA	

**Unidad
Administradora de Fondos** TALLER LABORAL LA CRUZ

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas Nº 1.235
5to Piso.



7356688



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 950-C
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03/24/01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	889.965.245
3.= Saldo	138.713.755
Compromiso presente documento : N° 11897, fecha 16.12.2014	1.599.010
Saldo Disponible \$	137.114.745


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BROCATO	132	\$ 2.800	\$ 369.600
LINO BORDADO	220	\$ 1.800	\$ 396.000
TELA BAÑO	220	\$ 1.600	\$ 352.000
BIOSTRECH	220	\$ 790	\$ 173.800
TELA SÁBANAS	220	\$ 1.200	\$ 264.000
JACKARD	49	\$ 890	\$ 43.610
			\$ 1.599.010

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR